



PROGRAMA COMUNITARIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Sistema de Alerta para Víctimas VIF"

OBJETIVO GENERAL Implementar un sistema de alerta para mujeres víctimas de VIF con medidas cautelares y sentencias judiciales.

FECHA DE REALIZACIÓN 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Otras transferencias al sector privado	\$4.000.000.-	24.01
TOTAL	\$4.000.000.-	


V° B°
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Certificado de Disponibilidad N° 301 Imputación Presupuestaria 24.01

DECRETO N° 1282 / CHIGUAYANTE, 26 JUL 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.125, de fecha 28 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 29, de fecha 10 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27 de diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Chiguayante para el año 2019, Decreto Alcaldicio N°703 de 23 de abril de 2019 que aprueba modificación presupuestaria N°3 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE el Programa "Sistema de Alerta para Víctimas VIF" individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

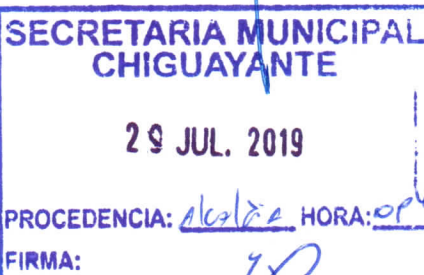
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/MGM/RFC/EIS/eis.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Seguridad Pública


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
29 JUL. 2019
PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 09:40
FIRMA: [Signature]